INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		**Imputación Presupuestal:**		**CDP: 004** **RP: 001**
Objeto del contrato:	PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC), DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
Supervisor:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Contratista:	LEIMAN MANUEL MESA BALDOVINO				
Identificación	C.C. 8.057.675				
Valor del contrato:	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($67.200.000)				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($67.200.000)				
Forma de pago:	MENSUAL				
Duración del contrato	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SEIS (06) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SEIS (06) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Fecha de Terminación	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2026				

Final	
Periodo de Pago:	DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$ 67.200.000	Pago 1	019	05/02/2026	$ 7000.000
2. Valor Adiciones	N/A				
3. Valor Total del Contrato	$ 67.200.000				
4. Valor pagado	$ 7.000.000				
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 3) *100)	22,92 %				
6. Valor causado que no se ha pagado	$ 8.400.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$ 15.400.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$ 51.800.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	77,08%				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI_X__ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Elaborar conceptos jurídicos y absolver consultas en materia de contratación pública cuando este sea requerido por la entidad.	Durante el mes reportado el contratista realizó la remisión Calculadora UGPP de seguridad social - trabajador - contrato laboral, junto a la Remisión

	EJEMPLO - CARTA DEVOLUCION DE RECURSOS POR PRESUNTO DETRIMENTO y el visto bueno a Oficio Respuesta Auditoria de Cumplimiento Contraloría.
Acompañar y Asistir jurídicamente a la entidad en sus diferentes procedimientos y actividades internas referentes a la contratación estatal.	Durante el periodo de reporte, el contratista realizó las siguientes actividades concernientes a esta obligación contractual: • Declaratoria desierta proceso MC-SEG-004-2026 ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON PLACA ELV 643 PROPIEDAD DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA. • Participación en juntas, reuniones y comités institucionales presencial y virtualmente en relación con las obligaciones contractuales y conexas.
Realizar los esquemas de los diferentes procedimientos a seguir en las diferentes materias contractuales.	Durante el mes de febrero se pudo evidenciar que el contratista cumplió con esta obligación contractual.
Brindar asistencia cuando sea requerido, en el cotejo jurídico-presupuestal, de los contratos y actos administrados.	El contratista cumplió con esta obligación contractual en el mes de febrero mediante la participación en juntas, reuniones y comités institucionales presencial y virtualmente en relación con las obligaciones contractuales y conexas.
Coadyuvar en el seguimiento jurídico precontractual, contractual y pos-contractual de los diferentes compromisos de este tipo adelantados por la entidad.	Se pudo evidenciar que el contratista realizó la elaboración de: • Expediente MC-SUM-002-2026 Proyecto: ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE NECHÍ- ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL. • Expediente LP-001-2026 y CPS-019-2026 Proyecto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LOS

	ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR", BPIN: 2025207700011. • Expediente MC-SUM-003-2026 ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL. • Expediente CM-001-2026 y CI-001-2026 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, BPIN: 2025207700011. • Otrosí 001 al MC-SUM-001-2026 ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TARAZA – ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – ANTIOQUIA COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD TERRITORIA.

	Asimismo, apoyó el proceso de los siguientes proyectos mediante: • Solicitud Justificación y CDP Otrosí 001 al MC-SUM-001-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TARAZA – ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – ANTIOQUIA COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. • Solicitud disponibilidades presupuestales Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL Y RECREATIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO MUNICIPIO DE ISTMINA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO CON BPIN 2025273610007 • Solicitud Certificado de disponibilidad presupuestal, objeto: CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y SANEAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO, INCLUIDO EL COMPONENTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESTACIONAL Y TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC • Solicitud Disponibilidades presupuestales Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE

	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA CANDELIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 2026207700001
Estudio jurídico de los diferentes actos a emanar en el área contractual.	Se pudo evidenciar que el contratista cumplió con esta obligación contractual mediante: • Remisión Calculadora UGPP de seguridad social - trabajador - contrato laboral.
Apoyar en la elaboración de formatos y documentos contractuales para los distintos procesos de contratación.	Durante mes de febrero el contratista realizó: • Expediente MC-SUM-002-2026 Proyecto: ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE NECHÍ- ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL. • Expediente LP-001-2026 y CPS-019-2026 Proyecto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR", BPIN: 2025207700011. • Expediente MC-SUM-003-2026 ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL. • Expediente CM-001-2026 y CI-001-2026 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

	TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, BPIN: 2025207700011. • Otrosí 001 al MC-SUM-001-2026 ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TARAZA – ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – ANTIOQUIA COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD TERRITORIA • Elaboración de otrosíes y contratos típicos o atípicos
Revisar las liquidaciones contractuales cuando sea requerido por la entidad.	Durante el mes reportado se evidenció que el contratista cumplió con esta obligación contractual.
Apoyo en la plataforma del SECOP (revisión, asesoría)	Se pudo evidenciar que el contratista apoyó en la revisión de la plataforma de SECOP.
Brindar capacitaciones en materia contractual cuando sea requerido por la entidad y sus funcionarios	Se evidenció que el contratista durante el mes de febrero orientó y capacitó a funcionarios sobre diferentes aristas contractuales.
Revisar las minutas pertenecientes a las diferentes modalidades de selección que se dan dentro de la contratación de la entidad.	Se evidenció que el contratista cumplió con la revisión de las minutas en las diferentes modalidades de selección.
Hacer presencia en las distintas audiencias en materia de contratación cuando sea requerido por la entidad.	El contratista hizo presencia durante el mes en diferentes audiencias que se hicieron en la entidad, participando en juntas, reuniones y comités institucionales presencial y virtualmente en relación con las obligaciones contractuales y conexas

Proyección de respuestas de derecho de petición y tutelas referentes a contratación estatal	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de febrero no realizó actividades relacionadas con la presente obligación contractual.
Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión y apoyar continuamente a la entidad cuando esta lo requiera a fin de garantizar el efectivo cumplimiento del servicio, por lo cual se podrá utilizar los medios de correo electrónico, teléfono fijo, celular, video-llamada, fax y cualquier otro medio electrónico o telemático oportuno y pertinente.	Se pudo evidenciar que el contratista prestó el servicio adecuado a la entidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, garantizando el efectivo cumplimiento y operación de la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (PRG-BC).
Cumplir íntegramente con la propuesta presentada	El contratista en el mes de febrero cumplió con la propuesta presentada.
Cumplir con lo establecido en el análisis de conveniencia, estudios y documentos previos que son vinculantes para el contratista.	En el mes de febrero el contratista cumplió con lo establecido en el contrato.
Coadyuvar con el apoyo a la supervisión de eventuales contratos cuando sea necesario, atendiendo a su profesión u oficio.	Se pudo evidenciar que el contratista apoyó en la supervisión de los contratos de la entidad y en la elaboración de otrosíes y contratos típicos o atípicos, mediante la elaboración de Otrosí 001 al MC-SUM-001-2026 ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TARAZA – ANTIOQUIA COMO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA MUNICIPAL; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – ANTIOQUIA COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD TERRITORIA.
Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Durante el periodo reportado, el contratista cumplió con todo lo establecido relacionado con el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	Se pudo evidenciar que el contratista cumplió con lo establecido en el contrato.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista en el mes de febrero realizó las demás actividades acordes con su objeto contractual

	designadas por el supervisor.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales durante la prestación del servicio en el mes de febrero de 2026.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.**	
						Aseguradora:	
	Cumplimiento –						
	Cumplimiento del contrato					N.A.	N.A. N.A.
						Valor asegurado	Constitución Vencimiento
	Buen manejo del anticipo					N.A.	N.A. N.A.
						Valor asegurado	Constitución Vencimiento
	Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.					N.A.	N.A. N.A.
						Valor asegurado	Constitución Vencimiento
	Calidad de los bienes					N.A.	N.A. N.A.
						Valor asegurado	Constitución Vencimiento
	Responsabilidad Civil Extracontractual						
	Predios labores y operaciones					N.A.	N.A. N.A.
						Valor asegurado	Constitución Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia

el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			Aportes en línea		
No. Planilla	9499425465	**Periodo - Salud**	Febrero	**Periodo - Pensión**	Febrero
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	$ 430.000	$ 550.800	$ 18.000	$ -	$ -
				VALOR TOTAL APORTE	$ **998.400**

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. Actividades:	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	

Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de prestación de servicios Nro. **CPS-001-2026** durante el periodo **01/02/2026 - 28/02/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 02** al contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

NEDIS MIRETH CARABALLO HERRERA
Subdirectora Administrativa y Financiera RPG-BC